**Nota de prensa**

**FELGTBI+ y autores LGTBI+ presentarán una queja ante el CGPJ por el auto que censuró los libros LGTBI+ en Castellón**

·         **La presidenta de la Federación, Uge Sangil, ha defendido que “la LGTBIfobia y la censura no tienen cabida en nuestras instituciones democráticas”**

·        **Algunos de los autores afectados y la editorial Egales se suman a la reivindicación**

(28/10/2021).- La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+), junto a la Editorial EGALES y varios autores de los libros LGTBI+ que un auto pretendía censurar en los centros de enseñanza de Castellón, como Ramón Martínez, Luisge Martin, Kika Fumero, Begoña Martínez Pagán o el traductor Carlos Valdibia, presentarán una queja ante el Consejo General del Poder Judicial en los próximas días.

La entidad considera inadmisible, a la vez que “un precedente peligroso”, el hecho de que una jueza ordene la suspensión cautelar de la distribución de obras de temática LGTBI+ completamente legales a centros educativos alegando, además, que puede causar “perjuicios irreparables” a los menores.

FELGTBI+ celebra que el titular el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 1 de Castellón, David Yuste, haya levantado este lunes la medida adoptada por la magistrada. No obstante, incide en que acciones como esta, de especial gravedad al ser emprendidas por un miembro del Poder Judicial, no pueden seguir teniendo lugar en un Estado de derecho con legislaciones vigentes que defienden y protegen la diversidad LGTBI+.

En este sentido, la presidenta de FELGTBI+, Uge Sangil, ha defendido que “la LGTBIfobia y la censura no tienen cabida en nuestras instituciones democráticas”. Ha insistido en “la necesidad urgente de ofrecer formación obligatoria en materia LGTBI+ a la Judicatura y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado”.

**Reacciones de organizaciones y autores censurados**

Varios de los autores de los libros censurados, así como otras organizaciones, han manifestado su malestar y su rechazo a la medida. Así, Ramón Martínez ha explicado que “como autores LGTBI+ somos también activistas: tenemos el compromiso de llevar información a quien más la necesitan, que es la juventud LGTBI+ que estudia en colegios e institutos. No podemos tolerar que se pongan obstáculos sin sentido alguno a un trabajo que realizamos con la intención de mejorar las vidas de los y las jóvenes. Tenemos la responsabilidad de mejorar sus vidas, tal como hicieron activistas del pasado con las nuestras”.

Asimismo, Kika Fumero ha asegurado que “nos encontrarán de frente ante el paredón de Lorca, con la cabeza bien alta junto a la suya. Hoy sí tenemos leyes que velan por sus derechos, que son los nuestros, y los de toda una sociedad democrática”.

Igualmente,  Begoña Martínez Pagán, la traductora de *Queer. Una guía gráfica* y profesora de la Universidad de Murcia, ha afirmado que “la población adolescente tiene derecho a acceder al conocimiento científico actual sobre sus cuerpos,

identidades y orientaciones. No existe el derecho a mentirles ni a ocultarles hasta dónde ha avanzado la sociedad. Estos libros son educativos y necesarios para estudiantes y profesorado: de hecho se usan en la formación de personal sanitario y docente. Más que crear daños irreparables, contribuyen a evitar daños irreparables: reducen la violencia hacia adolescentes, entre adolescentes o autoinfligida. Es imprescindible que estén en todos los centros educativos de secundaria y bibliotecas que sea posible”.

Por su parte, Mili Hernández, de la Editorial Egales, ha defendido que “llevamos 25 años editando libros LGTB en España y es desolador que ahora, con ciertos derechos ya conquistados, sea cuando tengamos que enfrentarnos a la censura. Pero si hace falta otro cuarto de siglo para seguir defendiendo la cultura LGTBI+, aquí estaremos publicando le pese a quien le pese”.

Contacto para prensa: Sara Recuenco: prensa@felgtb.org / 635 43 73 21